



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente, por este medio hace constar que, en el mes de **MARZO** del año 2025, la Municipalidad no realizo **CONCESIONES** a particulares o empresas para explotar alguno de sus bienes o servicios durante un tiempo determinado.

Se firma la presente a los 09 días del mes de abril del año 2025, en el Municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán.



Hicela Jennevith Avila
Tesorera Municipal

San Antonio de Oriente

Correo: tesoreriasao@gmail.com